


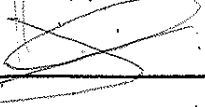

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY.19.418)

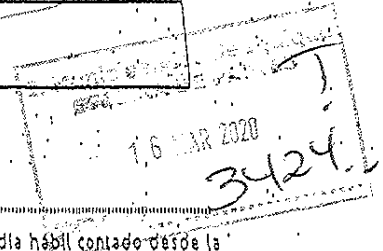
En Iquique, a 15 de Marzo del año 2020, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Marzo del año 2020, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria: Centro cultural y social en apoyo al Adulto Mayor Iquique  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
MANCOS: DENEZ BARRUA que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 04 de Abril del año 2020  
 Horario : Inicio 18:00 término 20:00  
 Lugar y dirección : Sede Social ubicada en  
Montañas en ASCUAS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural y social en apoyo al Adulto Mayor Iquique

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luz Fernanda Torres	10.209.299-5	
2	Juan Castillo Rojas	10.608.376-5	
3	Yasid Rocha Castro	13.867.230-1	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl